

**ASUNTOS TRATADOS POR EL PLENO DE FECHA 13-11-06**

**UNICO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL  
CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.**

\*\*\*\*\*

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.006.- PRIMERA CONVOCATORIA.**

\*\*\*\*\*

**PRESIDENTE:** D. Juan José Entrenas Martín.

**ASISTENTES:** D<sup>a</sup> María Pilar Parra Ruiz.  
D<sup>a</sup> Mercedes Rueda Fernández.  
D<sup>a</sup> María Isabel Ergueta Fernández.  
D. Joaquín Gómez Mena.  
D<sup>a</sup> María Dolores Marín Alcalá.  
D<sup>a</sup> Francisca Rojas Ramírez.  
D. Luis Moya Conde.  
D. Juan Antonio Casas Dueñas.  
D<sup>a</sup> María del Carmen López Ferríz.  
D. Juan Bautista Lillo Gallego.  
D. Antonio Martínez Martínez.  
D<sup>a</sup> Angela María Hidalgo Azcona.  
D. Isaac Chamorro Pérez.  
D<sup>a</sup> Montserrat Prieto García.  
D<sup>a</sup> Ana María Moreno Soriano.  
D<sup>a</sup> Marta Jiménez Castellano.

**SECRETARIO GENERAL:** D. Andrés Luis del Real Sánchez.

**JUSTIFICAN AUSENCIA:** D. Juan Fernández Gutiérrez.  
D. Emilio Caso de Toro.  
D. Joaquín Garrido Garrido.  
D. Francisco de Dios Beltrán.  
D. Juan José Sánchez Garrido.  
D<sup>a</sup> María Teresa Giménez Mena.  
D. Alfonso Casado Rodríguez.  
D. Emilio Caso de Toro.

\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Linares (Jaén), siendo las diez horas treinta minutos del día veintitrés de Noviembre de dos mil seis, se reunieron en el Salón de Actos del edificio municipal de la Estación de Madrid, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, todos ellos componentes del mismo, que habían sido convocados para resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día distribuido con la suficiente antelación y asistidos por el Secretario General de la Corporación.

**UNICO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.**

Por el Sr. Juan José Entrenas Martín, se procedió a dar lectura al siguiente manifiesto, que dice:

**“La seguridad y supervivencia de las mujeres víctimas de la violencia de género está estrechamente relacionada con los logros y derechos que vayan alcanzando el conjunto de las mujeres”.**

La violencia de género es un problema que nace de valores culturales y sociales de desigualdad entre las mujeres y los hombres, afecta directamente a las mujeres, física y psicológicamente y por consiguiente a toda la sociedad. Constituye uno de los mayores desafíos para los derechos humanos de nuestra época.

Está presente en todas las sociedades, ha ocurrido en todos los tiempos, en todas las capas sociales y es *la más impune de cuantas se vienen dando*.

La aprobación de la **Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género** ha constituido el paso más serio y trascendente que se ha dado en nuestro país para erradicar la violencia hacia las mujeres. A pesar de los cambios legislativos, en España este año son ya más de 63 las mujeres muertas por violencia de género y se cuentan por miles las denuncias por malos tratos. *Es la primera causa de mortalidad en mujeres de 15 a 44 años*.

La condición de las mujeres en el mundo nos une para luchar por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en cualquier rincón de la tierra.

Este año hemos de destacar la especial vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes que sufren violencia de género.

De igual manera que las mujeres españolas necesitan de las competencias oficiales y de una red social y familiar muy fuerte, y sobre todo muy cercana para recibir apoyo, las mujeres de origen extranjero no siempre disponen de una red social y familiar de apoyo por el hecho de no encontrarse en “su medio natural”, su país. La condición de mujeres inmigrantes supone un desarraigo, una responsabilidad para mejorar la situación personal y familiar y un sueño a la vez. Y estos tres factores provocan en ellas miedo, el miedo a quedarse solas, el miedo al rechazo, a la incompreensión social y cultural, ....

El camino hacia una sociedad igualitaria en la que el sexo no signifique un factor de discriminación y en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades, tendrá inexorablemente que pasar por una mayor implicación de los hombres tanto en lo social como en lo familiar, conformando nuevos modelos de vivir la masculinidad alejados del patriarcado. Porque los hombres no quieren ser hombres identificados con ser violentos, porque el lugar de los hombres está con las víctimas, no con los maltratadores y asesinos, por eso, deberían levantar la voz y no permanecer callados ante la violencia machista.

En virtud del análisis realizado el Pleno del Ayuntamiento de Linares:

SE COMPROMETE:

- A que la lucha por la erradicación de la violencia de género se constituya social y políticamente en **OBJETIVO ESTRATÉGICO**.

EXIGE:

- Un cambio urgente y reiterado en los valores pedagógicos de todo el sistema educativo que fomenten e inculquen principios tales como: **la igualdad, la no discriminación, la tolerancia y el respeto a la dignidad humana**.
- Exigimos del Estado, **el cumplimiento efectivo del principio de no discriminación** contenido en la Ley Integral contra la Violencia de Género, garantizando que las mujeres inmigrantes indocumentadas accedan a los recursos y ayudas económicas establecidas para apoyar a las víctimas de violencia de género en su ruptura con el agresor, y lo hagan en condiciones de igualdad con el resto de las mujeres.
- **Exigimos del Poder Judicial** el rigor imprescindible cuando llega la hora de sentar en el banquillo a los agresores.

- **Denunciamos la especial vulnerabilidad a la violencia de género** en la que se encuentran las mujeres inmigrantes irregularizadas, las jóvenes, las mujeres del mundo rural y las que tienen algún tipo de discapacidad.

Y además el Ayuntamiento Pleno MANIFIESTA, como en su día hizo Clara Campoamor **"ACUSAMOS LAS INJUSTICIAS PORQUE NO QUEREMOS QUE NUESTRO SILENCIO LAS ABSUELVA"**.

El silencio nos hace cómplices:

- Somos cómplices cuando no denunciemos.
- Somos cómplices cuando disculpamos a quién arremete.
- Somos cómplices cuando no compartimos responsabilidades y tareas.
- Somos cómplices cuando reímos y/o toleramos chistes o comentarios sobre maltrato."

Seguidamente se pasó a dar lectura del nombre de cada una de las mujeres muertas como consecuencia de la violencia de género por parte de los concejales asistentes.

Para terminar, los alumnos de los distintos centros educativos de la ciudad, leyeron distintos manifiestos en contra de la violencia de género.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las once horas y treinta minutos de este día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE.

Fdo.: Juan José Entrenas Martín.